ADENDA N° 6

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/14

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN EL IPS DE LA LEY N° 5061/13 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1030/13"

Asunción, 14 de agosto de 2014.

Al Oferente:

Con relación al llamado a Contratación Directa N° 14/14 **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN EL IPS DE LA LEY N° 5061/13 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1030/13",** se comunica que no se procedió a la apertura de sobres teniendo en cuenta que no se reunió la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. En ese sentido la fecha de apertura de sobres-ofertas queda prorrogada para el día, **jueves 21 de agosto de 2014** a las **09:00 horas**, en la Sala de Apertura de Sobres - Ofertas de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, 1er. Piso Edificio Caja Central, siendo la hora tope de recepción de ofertas, las **08:45 horas**.

Atentamente.

Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios